



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE: NEREIDA MORENO
DEMANDADO: DARIO ALBERTO PEÑALOZA MORA
RADICACION: 2017-00135

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 29 de octubre del 2019. Al Despacho las presentes diligencias informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

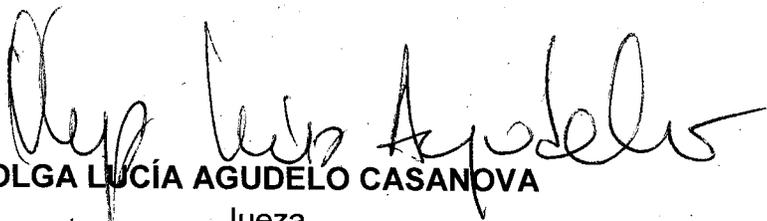
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, ocho (08) de noviembre de dos mil diecinueve (2.019)

Advierte el Despacho que no se acepta la sustitución de poder realizada por el apoderado de la parte actora Dr. LUIS ALFONSO ROZO ROJAS en memorial obrante a folio 154, a la abogada BELKIS HERNÁNDEZ ORTEGA, toda vez que la abogada en quien recae la sustitución no firma la aceptación del mismo.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>88</u> del <u>12 NOV 2019</u></p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>
--